CORPROAGRIMEN S. A.

Guayaquil, 30 de Agosto del 2.007

Señor

JAVIER CARLOS PULIDO BAQUERIZO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ***CORPROAGRIMEN S. A.****, celebrada el dia de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted* ***PRESIDENTE*** *de la misma por el lapso de* **cinco años**, *contados a partir de la inscripción del presente nombramiento. Usted reemplaza a la anterior Presidente quien renunció y cuyo nombramiento fue inscrito el 14 de junio del 2.001.-*

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 16 de Febrero del 2.001 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de Marzo del 2.001.- La compañía Cambió su Denominación Social, Aumento su Capital y Reformó sus Estatutos, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 31 de mayo del 2.007 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de agosto del 2.007.-

Atentamente,

SRA. SANDRA ELIZABETH VALENZUELA MEDINA
Gerente General – Secretaria de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo. Guayaquil, 30 de Agosto del 2.007, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía # 0909731135.-

SR. JAVIER CARLOS PULIDO BAQUERIZO

104669

NUMERO DE REPERTORIO: 56.667
FECHA DE REPERTORIO: 15/nov/2007
HORA DE REPERTORIO: 11:00

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha quince de Noviembre del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **CORPROAGRIMEN S.A.,** a favor de **JAVIER CARLOS PULIDO BAQUERIZO,** a foja **132.189,** Registro Mercantil número **23.573**.

ORDEN: 56667

$

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA